

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA**  
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **068**

Fecha: 22/10/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 53 003 <b>2020 00165</b>	Ejecutivo Mixto	BANCO PICHINCHA SA	DEIBY JESUS -BARRERA BOLIVAR	Auto Interlocutorio LIBRAR mandamiento de pago a favor del BANCO PICHINCHA y en contra de DEIBY JESÚS BARRERA BOLÍVAR; ORDENAR a la parte demandada DEIBY JESÚS BARRERA BOLÍVAR, pagar a la parte demandante BANCO PICHINCHA dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente proveído las siguientes sumas de dinero; DECRETAR el embargo y Retención de los bienes muebles dados en prenda por la parte demandada; ORDENAR la notificación personal del señor DEIBY JESÚS BARRERA BOLÍVAR, de conformidad con el contenido normativo del artículo 8° del Decreto 806 de 2020; Por secretaria, CÚMPLASE lo dispuesto en el Art. 630 del Decreto 624 de 1989, OFICIÁNDOSE a la Administración de Impuestos, en la forma dispuesta en dicho articulado; RECONOCER personería jurídica a la Dra. YULY GUTIERREZ PRETEL como apoderada de la parte ejecutante, en los términos y facultades del poder especial otorgado y obrante en el plenario.	21/10/2020	

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/10/2020 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.**

YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO  
SECRETARIA

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Teniendo en cuenta **el Acuerdo CSJNS2020-218 del 01 de octubre de 2020** emanado por el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, donde modifica el horario (**de 8:00 am a 5:00 pm**) para todos los Despachos del Distrito Judicial de Cúcuta, Administrativo de Norte de Santander y la Sala Jurisdiccional Disciplinaria y Áreas Administrativas, el cual se **ENCUENTRA VIGENTE**. Se procede por parte de la secretaria de este despacho a realizar la FIJACIÓN DEL ESTADO **No. 068**, EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, **El día de HOY 22 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 8:00 a.m.**

Cúcuta, 22 de Octubre de 2020.

**YOLIN ANDREA PORRAS SALCEDO**

Secretaria